

28

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO



ACUERDO No. _____ DE 1.99 _____

20 DIC. 2002)

“POR EL CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, especialmente las contempladas en la Ley 136 de 1994, en el Decreto Ley 111 de 1996, en el Decreto 568 de 1996, en el Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Yumbo Acuerdo 003 de 1997, y,

CONSIDERANDO:

A.- Que de acuerdo con el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y los numerales 1 y 3 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, se establece la posibilidad durante la ejecución presupuestal cuando se hiciere indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Congreso o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones de los Artículos siguientes.

B.- Que de acuerdo con el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y los numerales 1 y 3 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, contempla que el Gobierno presentará al Congreso Nacional, proyectos de ley sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprendidas en el presupuesto por concepto de Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión.

C.- Que de acuerdo al artículo 81 del Decreto 111 de 1996 y el numeral 2 del artículo 97 del Acuerdo 003 de 1997, contempla que para abrir los créditos adicionales se debe establecer de manera clara y precisa el recurso para su apertura y con el cual se incrementa el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital de la vigencia.

D.- Que revisado el presupuesto de gastos de Inversión de la presente vigencia fiscal se observó que existen algunos proyectos y saldos de proyectos que no se van a ejecutar durante esta vigencia, por lo que se hace necesario efectuar los traslados correspondientes para otros proyectos de inversión prioritarios a realizar en esta administración.

E.- Que la Jefe de la División de Presupuesto, certificó la disponibilidad de los recursos con los cuales se pueden abrir los traslados presupuestales dentro del Presupuesto General del Municipio de la actual vigencia del 2.002.

F.- Que en razón de los considerandos anteriores

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Contracredítese las siguientes Apropiaciones previstas en el Presupuesto de Gastos de Inversión del Municipio de Yumbo para la vigencia del 2.002, así:

SECTOR 001 Administración General

09

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO



20036
ACUERDO No. _____ DE 1.99. _____

20 DIC. 2002)

“POR EL CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”.

| | | |
|--------------|-------|---|
| PROGRAMA | 001 | Dirección para el Desarrollo |
| SUBPROGRAMA | 01 | Desarrollo Institucional |
| CLASIFICADOR | 03 | RP. Preinversión Desarrollo Institucional \$4.812.158.00 RP. |
| CLASIFICADOR | 04 | RP. Programa de capacitación de Reinducción serv. Pub. \$1.874.000.00 RP. |
| CLASIFICADOR | 09 | RP. Programa de Cooperación Internacional \$1.000.000.00 RP. |
| SUBPROGRAMA | 03 | Dotación |
| CLASIFICADOR | 03 | RP. Biblioteca Administración Central \$5.000.000.00 RP. |
| PROGRAMA | 002 | Planeación Del Desarrollo |
| SUBPROGRAMA | 01 | Formulación de Planes |
| CLASIFICADOR | 08 | RP. Seguimiento Sistema identificación Beneficiarios \$5.245.600.00 RP. |
| CLASIFICADOR | 10 | RP. Fortalecimiento Desarrollo de prog. proy. Plan desarrollo \$1.275.000.00 RP. |
| SECTOR | 002 | Justicia y Seguridad Pública |
| PROGRAMA | 001 | Protección Ciudadana |
| SUBPROGRAMA | 01 | Seguridad Ciudadana |
| CLASIFICADOR | 05-03 | ICN. Orden publico – Gastos Electorales \$6.000.000.00 ICN. |
| CLASIFICADOR | 06 | RP. Comité Interinstitucional de apoyo a la Justicia \$1.341.000.00 RP. |
| SECTOR | 004 | Participación Comunitaria |
| PROGRAMA | 001 | Organización y Participación |
| SUBPROGRAMA | 01 | Organización y Participación |
| CLASIFICADOR | 22 | RP. Construcción casa oficina de la mujer \$20.000.000.00 RP. |
| SECTOR | 006 | Agua Potable y Saneamiento Básico |
| PROGRAMA | 002 | Construcción y mantenimiento Alcantarillados |
| SUBPROGRAMA | 02 | Infraestructura |
| CLASIFICADOR | 32 | RP. Alcant. Y Obras Compl. Cra 3 Cll 9 y 10 B/Bolivar \$5.960.536.00 RP. |
| SECTOR | 008 | Educación |
| PROGRAMA | 001 | Desarrollo de la Educación |

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO



ACUERDO No. 036 DE 1.99

20 DIC. 2002

“POR EL CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”.

| | | |
|--------------|-----|--|
| SUBPROGRAMA | 02 | Infraestructura |
| CLASIFICADOR | 05 | RP. Adecuación Escuela Palomino \$739.300.00 RP. |
| CLASIFICADOR | 06 | RP. Adecuación y cerramiento Ceat general \$693.371.00 RP. |
| SUBPROGRAMA | 03 | Dotación |
| CLASIFICADOR | 20 | RP. Dotación Media Técnica Bibliotecas Escolares \$5.366.000.00 RP. |
| SECCION | 026 | Saneamiento Financiero |
| PROGRAMA | 001 | Saneamiento Financiero |
| SUBPROGRAMA | 02 | Amortización Déficit Fiscal contingente |
| CLASIFICADOR | 02 | Pasivo Pensional \$ 200.000.000.00 RP. |

TOTAL CONTRACREDITOS \$259.306.965.00

ARTICULO SEGUNDO: Con el Producto del Artículo anterior ábranse Créditos Adicionales Suplementales y Extraordinarios en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Yumbo de la vigencia del 2002 de la siguiente manera:

| | | |
|--------------|-----|---|
| SECTOR | 001 | Administración General |
| PROGRAMA | 001 | Dirección para el Desarrollo |
| SUBPROGRAMA | 01 | Equipamento Municipal |
| CLASIFICADOR | 05 | RP. Adquisición de Bienes \$94.000.000.00 RP. |
| SECTOR | 001 | Administración General |
| PROGRAMA | 002 | Planeación Del Desarrollo |
| SUBPROGRAMA | 01 | Formulación de Planes |
| CLASIFICADOR | 05 | RP. Programa implementación PBOT \$11.995.707.00 RP. |
| SECTOR | 006 | Agua Potable y Saneamiento Básico |
| PROGRAMA | 002 | Construcción y mantenimiento Alcantarillados |
| SUBPROGRAMA | 01 | Diseños y Estudios de Preinversión |
| CLASIFICADOR | 01 | RP. Estudios y Diseños \$7.000.000.00 RP. |
| SECTOR | 006 | Agua Potable y Saneamiento Básico |
| PROGRAMA | 001 | Suministro de Agua Potable |
| SUBPROGRAMA | 02 | Infraestructura |
| CLASIFICADOR | 24 | RP. Adecuación planta de tratamiento acueducto Municipal \$47.449.017.00 |

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO



ACUERDO No. 036 DE 1.99

20 DIC 2002

“POR EL CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”.

| | | |
|--------------|-----|---|
| SUBPROGRAMA | 02 | Infraestructura |
| CLASIFICADOR | 61 | RP. Const. Y Reposición Alcant. Municipales \$5.960.536.00 RP. |
| SECTOR | 008 | Educación |
| PROGRAMA | 001 | Desarrollo de la Educación |
| SUBPROGRAMA | 02 | Infraestructura |
| CLASIFICADOR | 03 | ICN. Mantenimiento Adec. Y const, Centros Docentes \$6.000.000.00 ICN. |
| CLASIFICADOR | 18 | RP. Mantenimiento Adec. Y const, Centros Docentes \$17.198.719.00 RP. |
| SECTOR | 016 | Organización y Control Tránsito |
| PROGRAMA | 002 | Red Vial |
| SUBPROGRAMA | 02 | Infraestructura |
| CLASIFICADOR | 9K | RP. Mantenimiento y Const. Vías Municipales \$16.550.983.00 RP. |

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

| | | |
|--------------|-----|--|
| SECTOR | 009 | Arte y Cultura |
| PROGRAMA | 003 | Saneamiento Financiero |
| SUBPROGRAMA | 01 | Saneamiento Financiero |
| CLASIFICADOR | 01 | RP. Costo del Retiro - Indemnizaciones \$53.152.003.00 RP |

TOTAL CREDITOS \$259.306.965.00

ARTICULO TERCERO: Autorizase hasta el 31 de Diciembre de 2002 a la Alcaldesa Municipal para efectuar los traslados presupuestales de inversión resultantes de la liberación de recursos propios por adiciones de las asignaciones del SGP del Gobierno Nacional, Hasta el 31 de Diciembre, Recursos que se contabilizan por la Administración como ingresos recaudados en la vigencia del 2002; previo concepto favorable de la Comisión de Presupuesto.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE YUMBO
CONCEJO



ACUERDO No. 036 DE 1.99

20 DIC. 2002

“POR EL CUAL SE EFECTUAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION DE LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL DE 2002”.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Yumbo (Valle), a los veinte (20) días del mes de Diciembre del año dos mil dos (2.002).

GABRIEL KARDUSS VALOYES
Primer Vicepresidente

FREDY BEJARANO VERGARA
Secretario General

CERTIFICACIONES

El suscrito Secretario General del Honorable Concejo Municipal de Yumbo, Valle.

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo fue aprobado en Primer Debate por la Comisión Segunda o de Presupuesto el día 13 de Diciembre del año 2002; En Segundo Debate en Sesión Plenaria el día 20 de Diciembre del mismo año. Dicho Acuerdo fue iniciativa de la Licenciada ALBA LETICIA CHAVES JIMENEZ, Alcalde periodo 2001 – 2003.

FREDY BEJARANO VERGARA
Secretario General

REMISION

Hoy 20 DIC. 2002 estoy remitiendo el presente Acuerdo para su respectiva sanción ejecutiva, el cual consta de un (1) original y siete copias útiles de cinco (5) folios cada una, solicitando se devuelva a esta Secretaría una vez sancionado y publicado.

FREDY BEJARANO VERGARA
Secretario General